



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219337811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 29 de 2021

Señor(a)

MELO

Eliseo Melo Rodriguez

Calle 62c 65 15

CP: 110611

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	No Reside	Fuerza Mayor
Fecha 1:	DI	ME	AS
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Edgar Sánchez
Diciembre 21
No hay C1162
C1153 por C1163

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121796862

Cordial saludo,

Me permito informarle que este Despacho no puede acceder a su solicitud de prórroga, puesto que el Código Nacional de Tránsito no contempla dicha figura en su ordenamiento, no siendo posible ampliar el término para subsanar el compromiso. Por lo tanto, se le recuerda que el incumplimiento de lo pactado podrá generar la imposición de la multa establecida en el parágrafo tercero del artículo 125 del Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002: Parágrafo 3° "...El incumplimiento del compromiso suscrito por el propietario o infractor dará lugar a una multa de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes a cargo del propietario..."

No obstante, habrá casos en los cuales por fuerza mayor sea imposible dar cumplimiento al tiempo establecido en el acta de compromiso, razón por la cual debe allegar a este Despacho la prueba idónea que subsane la infracción y la justificación de la extemporaneidad de la misma, a fin de que la Autoridad de Tránsito pueda evaluar la situación y dar por cumplido el compromiso adquirido.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-11-2021 04:12 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7242

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7242 ELISEO MELO RODRIGUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219337811 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **27 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219337811**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **27 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **31 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.